FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA 2022

1. **Nombre del proyecto de investigación.**

   Diagnóstico de la situación actual de las necesidades de inversión de los GAD parroquiales del cantón Tulcán y sus prioridades en proyectos para su ejecución; así como la medición del nivel de satisfacción de la ciudadanía en relación con la gestión municipal.

2. **Tipo de proyecto:** *Proyecto de Investigación con componentes de Vinculación.*

3. **Grupo de investigación** *Grupo de Investigación en Gestión y Políticas Públicas (GIGEPP).*

4. **Línea de investigación y campos del conocimiento**

   Estudios Globales, Estado, gobierno y sociedad sostenible.
   Modernización, gobernanza, gestión y políticas públicas.

Especialidad del campo

Campo Amplio	**Código Unesco 59:** Ciencia política
Campo Específico	**Códigos Unesco** **5909:** Ciencias Políticas **5904:** Instituciones Políticas **5905:** Vida Política **5909:** Administración Pública
Campo Detallado	5902.15**:** Política Social 5905.02 Comportamiento Político 5905.03 Grupos Políticos 5905.04 Liderazgo Políticos 5905.05 Movimientos Políticos 5905.06 Partidos Políticos 5909.01 Gestión Administrativa 5909.04 Servicios Públicos

5. Director del proyecto, integrantes internos y/o externos (coautores, o colaboradores), semilleros de investigación, todos son participantes en la investigación.

Nombre del integrante	Rol en el proyecto	Institución	Actividades a cargo del investigador	Tiempo en el que participará en el proyecto	Productos que generará el participante	Correo electrónico	Teléfono
Luis García	Director	UPEC	Dirección del proyecto de investigación	13 meses	1) Planificación de actividades relacionadas al proyecto 2) Realización de convocatorias a reuniones de trabajo 3) Programación de reuniones con las partes involucradas en el proyecto 4) Solicitud e y revisión de informes de avance del proyecto 5) Evento de socialización	luis.garciagarcia@upec.edu.ed	0996440294

					6) Diseño y elaboración de instrumentos 7) Levantamiento de información 8) Trabajo de campo		
Luis Vela	Apoyo 1	UPEC	Asistencia al proyecto de investigación	13 meses	1) Asistencia a reuniones de trabajo del proyecto de investigación. 2) Informes de avance de ejecución del proyecto. 3) Diseño de instrumentos de investigación 4) Levantamiento de información 5) Trabajo de campo	luis.vela@upec.edu.ec	0996440294
Adrian Valverde	Apoyo 2	UPEC	Asistencia al proyecto de investigación	13 meses	1) Asistencia a reuniones de trabajo del proyecto de investigación. 2) Elaboración de actas de reuniones del grupo de	adrian.valverde@upec.edu.ec	0989553844

					investigación 3) Informes de avance de ejecución del proyecto. 4) Diseño de instrumentos de investigación 5) Archivo de la documentación relacionada con el proyecto 6) Levantamiento de información 7) Trabajo de campo		
Brayan Villarreal	Apoyo 3	UPEC	Asistencia al proyecto de investigación	13 meses	1) Asistencia a reuniones de trabajo del proyecto de investigación. 2) Elaboración de actas de reuniones del grupo de investigación 3) Informes de avance de ejecución del proyecto. 4) Diseño de instrumentos de investigación	brayan.villarreal@upec.edu.ec	0984087005

					5) Archivo de la documentación relacionada con el proyecto 6) Levantamiento de información 7) Trabajo de campo		

6. Fecha de entrega del perfil

22 de mayo 2023

7. Fecha planificada de finalización del proyecto

8. Introducción

El desarrollo de una sociedad está ligado íntimamente con la inversión que puede realizar el Estado, para lo cual es necesario brindar un interés especial para identificar las necesidades de los GAD parroquiales, considerando los factores de ubicación geográfica, densidad poblacional, acceso a la localidad, entre otros. Sin lugar a duda influyen en la priorización de proyectos que pueden ser realizados con inversión pública lo que a su vez puede traer cambios positivos o negativos, a corto, mediano y largo plazo en el ámbito socioeconómico.

El fin de este proyecto es mejorar la calidad de inversión pública en proyectos, mediante un diagnóstico situacional de las parroquias para que se atiendan las necesidades más prioritarias de las localidades, ya sea en las áreas de producción e infraestructura productiva, acceso y calidad de los servicios básicos, de educación, salud, vivienda, para lograr cumplir con las metas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, que permita eliminar brechas de inequidad y exclusión de ciertos sectores que pueden contribuir al progreso desde nivel parroquial hasta el nacional articulado a los diferentes instrumentos legales.

Así pues, se propone llegar a cada parroquia del cantón Tulcán con la intención de conocer la realidad de cada sector, conocer los criterios de los vocales de las juntas parroquiales, sus necesidades y requerimientos.

Teniendo en cuenta que, el objetivo principal al culminar el trabajo será generar bienestar para la ciudadanía como a la municipalidad, consiguiendo socializar dichos resultados para que se tomen medidas correctivas en el tema de calidad de inversión pública; desde la academia se realizará el diagnóstico y recolección de información para que el GAD de Tulcán y sus GAD parroquiales diseñen e implementen un instructivo partiendo del diagnóstico situacional de necesidades prioritarias para las localidades e intervengan las autoridades competentes para tomar decisiones asertivas que generen un impacto positivo a largo plazo que beneficie a la sociedad en general y se fortalezcan los sectores económicos y productivos.

Es importante el diagnóstico y medición del nivel de satisfacción de la ciudadanía en relación con la gestión municipal del Cantón Tulcán, para la prestación de los servicios públicos domiciliarios otorgados por la municipalidad los cuales son pieza fundamental para el desarrollo de los pueblos y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

9. El problema

La inversión pública juega un papel muy importante por los impactos que puede generar, entre ellos es lograr un crecimiento económico significativo en las diferentes localidades del cantón, sin embargo, para ello es importante establecer y cumplir con los procesos de planificación y priorización que deben efectuar las juntas parroquiales, donde se observa como problemática principal una inadecuada inversión por parte de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales; es así que el abastecimiento de agua aún se da por pozos ríos o vertientes o incluso por carros repartidores de agua, teniendo un 4% de la población que realiza dichas prácticas. (INEC, 2023)
La limitada coordinación entre autoridades para selección de proyectos deja entre ver la ineficiencia en el ejercicio de las competencias que se le han sido asignadas a estos GAD parroquiales, para ello es necesario la articulación eficiente y eficaz con los diferentes niveles de gobierno lo cual no se cumple a cabalidad.

Todo lo explicado anteriormente nos permite identificar otros efectos como la insatisfacción de la población al no ver obras planificadas y ejecutadas por completo, lo que pone en riesgo la credibilidad de las autoridades frente a la ciudadanía. Considerando que los afectados son toda la población tulcaneña y a su vez aquellos que se desenvuelven en los sectores económicos y productivos de las localidades que corresponde a un 30% total de la población que es alrededor de 31 400 personas perjudicadas. (GAD Tulcán, 2023)

10. Objetivos

Objetivo General

Diagnosticar la situación actual de las necesidades y las prioridades de inversión de los GAD parroquiales del cantón Tulcán.

Específicos

- Diagnosticar la situación actual de necesidades y prioridades en cuanto a proyectos de inversión de las parroquias rurales.
- Identificar el nivel de satisfacción de los usuarios con relación a los servicios públicos domiciliarios que presta el GAD municipal de Tulcán.
- Elaborar y sociabilizar los resultados obtenidos de la investigación.
- Diseñar y publicar un artículo científico de la investigación.

11. Justificación y alcance territorial

La carrera de administración pública tiene como objetivo formar profesionales para desempeñarse en el campo del sector público de manera eficiente, eficaz y transparente, lo que permite realizar los estudios administrativos en el ámbito del gobierno en acción. La presente investigación se enfoca en la realización de un diagnóstico situacional que permita la identificación de las necesidades de inversión que tienen cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Tulcán, para la priorización de planes, programas y proyectos enfocados al desarrollo local, mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población; así como la medición del nivel de satisfacción de la ciudadanía en relación con la gestión municipal que desarrolla hacia sus parroquias rurales.

La presente investigación se realiza en base a las líneas de investigación: Estudios Globales, Estado, gobierno y sociedad sostenible, tomando en cuenta la participación del gobierno a través de su estructura pública mediante un proceso de descentralización cuya gestión permita conocer más de cerca las necesidades prioritarias de la población, mediante la aplicación de procesos de participación ciudadana que viabilicen la realización de una planificación desde territorio, contribuyendo al mejoramiento de las políticas públicas locales para el cumplimiento eficiente de las competencias exclusivas y concurrentes de la administración municipal.

El desarrollo y levantamiento de la información, así como datos pertinentes obtenidos, coadyuvaran a una mejor toma de decisiones para una gestión eficiente y eficaz del municipio del cantón Tulcán, así mismo permitirá la ejecución de proyectos de inversión pública, que vaya en beneficio de la población de sus parroquias rurales. Para finalmente realizar una medición del nivel de satisfacción de la ciudadanía en relación con la gestión municipal.

12. Marco Teórico

Los conceptos, fundamentos teóricos y los enfoques predominante de este proyecto están vinculados desde los estudios del gobierno primeramente, y desde ahí se bifurcaran hacia el ámbito social, por lo que se recurrirán fundamentalmente a la contribución de la ciencia política, la ciencia de la administración pública, el análisis de las políticas públicas, la burocracia, la administración local, el desarrollo local, las relaciones y la cooperación internacional principalmente, y como hay un alto componente social, se requerirán también del apoyo de otras disciplinas sociales para ampliar el radio de acción en el presente proyecto investigativo.

Paradigmas o modelos de estudios de la administración pública

Modelo pre moderno o clientelar.

Este modelo que se ha producido de manera espontánea y natural donde la selección se hace por parentesco a afinidad, donde lo que predomina es el sistema o de botín o cesantías (spoils system), es un modelo considerado como premoderno ya en su mayoría de casos es ser poco eficaz, eficiente y transparente, favorece a forjamiento un Estado no responsable débil y mediocre en sus capacidades de repuesta frente a los ciudadanos, este modelo tiene otra característica muy peculiar, es débil en su capacidad gestora, pero fuerte en lo que respecta al control social, el mejor ejemplo son los Estados absolutistas (Llano, 2016). Este paradigma a nivel político se destaca en que el partido de gobierno tiene un dominio en el gobierno en todos los asuntos de los cargos y de las políticas públicas, el poder partidista es intruso dentro de las instituciones públicas. Es un Estado presa fácil para su captura por una parte de la sociedad que lo pone a sus servicios, dejando a un lado a la mayoría de la población, lo que impera es un modelo de patronazgo con lo cual se le vincula al Estado absolutista que estuvo vigente hasta finales del siglo XIX, donde las personas no eran ciudadanos sino súbditos.

El modelo de patronazgo o clientelar según Ramio “responde a los mecanismos naturales y espontáneos de la socialización por vías institucionales y organizativas. En muchas ocasiones, se ha intentado cambiarlo a nivel teórico con modelos más impersonales y meritocráticos. Pero superar este modelo no se logra con planteamientos académicos sino únicamente por obligación. El punto de inflexión es cuando la sociedad y sus gobernantes están convencidos que se requieren competencias profesionales sofisticadas para acceder a los puestos públicos. Esto explica que haya sido muy difícil la profesionalización de la Administración civil, pero, en cambio, muy fácil la profesionalización de la Administración militar. Como en la guerra había que manejar con solvencia buques, cañones, etc. se abandonó rápidamente el criterio de patronazgo por el meritocrático” (Ramió Matas, 2016)

Los EE. UU una vez superado la guerra de secesión en la segunda mitad del siglo XIX, y puesta en marcha su revolución industrial que los llevo al desarrollo finalizando dicho siglo, se deja atrás el sistema clientelista entrando el siglo XX, optando con celeridad por un modelo meritocrático al observar las dificultades técnicas de la gestión pública. La necesidad de implementar una administración pública de corte burocrática se pone en marcha a partir de 1887 con Wilson quien publica su célebre artículo “el estudio de la administración pública” el

campo de estudio de la administración pública se inicia entrando el siglo XX, en 1924 se funda la primera Escuela de administración pública en la Universidad de Syracuse, Estos y otro elemento son claves para lograr sustituir el patronazgo, en este sentido Ramio (2016) parte del hecho que para superar el clientelismo es que el Estado se modernice antes de que se democratice.

El aduce que cuando un Estado se democratiza se produce una enorme presión clientelar sobre la Administración pública." Es una de las peores externalidades negativas de la democracia a nivel institucional. Si la democratización es posterior a la modernización del Estado existen ya mecanismos institucionales para evitar el clientelismo (casos de Alemania, Francia, Reino Unido y algunos países asiáticos). Si la democratización precede a la modernización del Estado es inevitable decantarse por un modelo clientelar (casos de Grecia, Italia y EE.UU. en sus primeros años de democracia). Como la mayoría de los países en el mundo han logrado democratizarse antes que modernizar sus respectivos Estados, el clientelismo es dominante incluso en la actualidad. Por ejemplo, en América Latina el clientelismo es casi global y llevan varias décadas esforzándose para superarlo con unos éxitos muy discretos. Erradicar el clientelismo una vez está institucionalizado es un proceso muy costoso y extraordinariamente lento (Ramió Matas, 2016)

Modelo Burocrático.

Refleja el proceso de modernización del Estado, la implementación y concreción del modelo ideal weberiano, es el paso del Estado personal absoluto al impersonal y sin rostro, contraviniendo la figura del monarca o del autócrata que se refleja en una fase celebre apócrifa atribuida al Rey de Francia Luis XIV "L'État, c'est moi", que significa identificar al Rey con el Estado, en el contexto de la monarquía absoluta. El paso del Estado absolutista basado en el poder de un soberano con poderes absolutos al Estado moderno burocrático lo planteo Weber de la siguiente manera, " En el Estado moderno, el verdadero dominio, que no consiste ni en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de monarcas sino en el manejo diario de la administración, se encuentra necesariamente en manos de la burocracia (…) históricamente el progreso hacia lo burocrático, hacia el Estado que juzga y administra asimismo conforme a un derecho estatuido y a reglamentos concebidos racionalmente, está en la conexión más íntima con el desarrollo capitalista moderno.(…) Sin duda, la burocracia no es ni con mucho la única forma moderna de organización, como la fábrica no es tampoco la única forma de empresa industrial. Pero ambas son, con todo, las que imprimen su sello a la época presente y al futuro previsible. El

futuro es la burocratización. La burocracia se caracteriza frente a otros vehículos históricos del orden de vida racional moderno por su inevitabilidad mucho mayor." (Weber, 1982)

En tal sentido, Weber contribuyo a establecer un modelo donde se configurará no solo el Estado moderno, si no la administración pública moderna definiendo a la burocracia como una forma de organización que encumbra la precisión, la velocidad, la claridad, la regularidad, la exactitud y la eficiencia, y esto se logra solo a través de la división determinada por tareas, supervisión jerárquica, y de definidas reglas y regulaciones. Weber enalteció la burocracia ya que para el más que un problema es un tipo de gobierno, por lo para esta los politólogos e investigadores en administración pública fue el diseñador del Estado moderno de carácter impersonal, delineo las administraciones públicas en su caracterización de la burocracia típico-ideal; delimitando a la misma como un sistema conducente a garantizar la racionalidad de las acciones y de las relaciones de todos los participantes (Munné, 2006).

El modelo de tipo ideal weberiano señalaba que habría que desarraigar en los procesos de elección factores como las emociones, las lealtades individuales, las creencias o los valores particulares de los empleados. Lo que se busca es reemplazar las motivaciones y compromisos entre personas o grupos y establecer una autoridad jerárquica única, articulada y sostenida por unos canales de comunicación racionalizados que circulan desde la cúspide de la organización pasando por los distintos niveles administrativos hasta llegar a las bases.

El modelo burocrático weberiano capta y representa el prototipo del Estado moderno, y a su vez este paradigma jugó un papel fundamental en la propagación del Estado en la segunda posguerra mundial. El Estado del bienestar para lograr su expansión necesito estructuras fuertes y centralizadas para impulsar la modernización administrativa que garantizaran seguridad social a sus ciudadanos que había estado asunte o muy limitada en los inicios y expansión del Estado liberal (Draibe y Riesco, 2006).

El modelo burocrático ha contribuido a diseñar un Estado fuerte, aunque más sin embargo posteriormente se fue debilitando por las derivas y externalidades negativas del propio modelo que dio su primera señal de alerta en el informe de la comisión trilátera en el año 1975. Mas, sin embargo, a partir de 1979 se dan las primeras señales de rechazo a dicho modelo con la llegada al gobierno del partido conservador en Gran Bretaña y el partido republicano en 1981 al frente de Reagan. Los señalamientos son de un dominio absoluto de la política en sus

decisiones sobre la organización, que junto a la burocracia hacen una especie se cuellos de botellas frente a las nuevas necesidades y exigencias ciudadanas. Por lo tanto, habría que mantener a la política alejada del ámbito organizativo y de los temas más técnicos e instrumentales.

Nueva Gestión Pública

Este modelo también es conocido como gerencialista dado que con el ingresa de manera avasallante al sector públicos las técnicas del sector privado para resolver los asuntos que el modelo burocrático era incapaz de resolver, es un primer intento de superar el paradigma burocrático se produjo a finales de los años ochenta. El propósito desde esa mirada era dejar atrás los principios y postulados del Estado social (o cuando menos a buena parte de sus postulados básicos al señalar los límites y las lagunas de la intervención colectiva en la economía) y se asevera, con herramientas nuevas, lo que ya se sostenía desde el liberalismo clásico, esto es, que la intervención estatal supone un retroceso a la libertad individual, ahora considerada – preferentemente- como libertad de elección. Estas consideraciones se derivan de los orígenes y fundamentos mismos de la public choice, que no es otro que la pléyade de críticas que, desde distintas perspectivas, pero todas liberales, se hacen al Estado de bienestar para propugnar su total desmantelamiento y amparar la “reacción liberal-conservadora que demanda una vuelta al viejo Estado liberal y a sus anquilosadas estructuras.” (Martínez de Pisón, 1994)

Esta una crítica hacia la burocracia como esquema organizativo y como elemento de gestión. Se establece sobre la idea de instaurar los principios y las técnicas gerenciales sobre las instituciones públicas, es llevar los compendios de la gerencia privada al sector público, en otras palabras, la introducción en el sector público de las técnicas y métodos de gestión del sector privado para el logro de una mayor eficiencia y eficacia dentro de las organizaciones públicas. Este enfoque que se ocupa del análisis de la gestión administrativa y su planteamiento teórico surge de las Ciencias Empresariales. La importancia de la gerencia pública es, pues, significativa, ya que una administración pública eficiente y eficaz garantiza servicios públicos de óptima calidad; la única manera que tal propósito sea una realidad para los postulantes de este modelo, es que la administración pública utilice –sin complejos ni recelos técnicos– los procedimientos de las organizaciones privadas, pero sin dejar de reconocer las especificidades propias que existen en las organizaciones tanto públicas como privadas y, además, no hay que olvidar la diversificación organizativa que ha alcanzado el sector público en los últimos 70 años (Atrio y Piccone, 2008).

Los postulados gerencialistas permiten para este modelo establecer una mejor relación de lo público y lo privado, aun cuando se debe tener presente que el sector público no sólo está cambiando de modo organizacional, sino también en la manera de accionar dado que se hace presente el fenómeno del poder. Este enfoque plantea la conducción de los asuntos públicos sobre la base del conocimiento aplicado hasta entonces en las empresas privadas. En principio, tal conducción suscitó una verdadera polémica porque implicaba por un lado abolir el mito de exclusividad de lo público en manos del Estado, y por otro, cambiar el paradigma de un pensamiento ideal por el de una lógica de carácter pragmático (Chica Vélez, 2011).

Infaliblemente, más que un resultado del desarrollo intelectual y teórico, la nueva gestión pública es un producto de la necesidad de un mejoramiento institucional. Nace como campo de estudio a finales de los años setenta del pasado siglo y a lo largo de la década de los ochenta, se establecen las primeras instituciones educativas llamadas escuelas comerciales y escuelas de políticas públicas. En las primeras estaba implícito el propósito de iniciar los respectivos estudios gerenciales dentro del sector público, mientras que, en las segundas, su finalidad era el mantener el interés por los estudios sobre políticas públicas. Después de eso surgen las corrientes neopúblicas, consideradas como minoritarias en la literatura de la Nueva Gestión Pública, la cual ha ido posesionándose como planteamiento alternativo frente a la influencia empresarial.

Los nuevos tiempos para hacer frente a la crisis del Estado del bienestar indicaban la necesidad de sustituir el modelo clásico burocrático, este nuevo paradigma pretendía suplantar un modelo considerado anacrónico y fuera del contexto socioeconómico. Las nuevas propuestas gerencialista tenía por objeto reflexionar sobre lo concerniente a la acción gubernamental, y su fin principal es la reinvención del gobierno para hacerlo más eficiente y eficaz tanto en lo teórico como en lo práctico, la Nueva Gestión Pública estableció como sus postulados filosóficos las tres “e” (economía, eficiencia y eficacia) para la acción de gobernar; que no era más que la transformación del tan cuestionado sector público (López, 2023).

El problema principal de este este modelo gerencial fue su negacionismo hacia el burocrático, se apuntó sobre una crítica feroz al modelo burocrático, dejando a un lado la objetividad de reconocer que también tiene sus méritos y sus aspectos positivos. Acogió una visión muy instrumental de técnica de gestión despreocupándose del diseño institucional en un sentido amplio, lo que acarreo

un debilitamiento del Estado. Este modelo no tuvo un tiempo largo de vigencia que garantizara su asentamiento, siendo sustituido por la gobernanza, dado que era necesario ir más allá del tema gerencial y del mercado, se necesitaba crear un modelo que intentara configurar espacios públicos deliberativos en los que puedan interactuar los distintos niveles de administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y la sociedad civil, para afrontar y asumir los desafíos que tiene planteados la sociedad actual, en un entorno dominado por los fenómenos de la globalización-localización (Restrepo Medina, 2009).

Gobernanza

La gobernanza es el modelo emergente de gobierno del siglo XXI, con lo cual la acción gubernamental poco a poco se va alejando del concepto tradicional de la política, al departir de la misma simplemente se entendía como la capacidad de afrontar los problemas sociales. Al hablar del concepto de política, cada vez se va expresando en mayor medida al término de gobernanza. Este vocablo de origen anglosajón (governance), que en el enunciado de ese idioma se utilizaba como la acción política o de dirección política.

En la lengua de Cervantes no existía dicha termino, con el correr de los años, la misma crisis de las administraciones públicas desde los gobiernos, y desde los estudios de la gestión y las políticas públicas en el campo académico, se ha revelado como esta categoría es muy útil para estudiar desde nuevas perspectivas teóricas y prácticas las instituciones y los actores que hacen vida en el campo de la administración pública. Hablar ahora de gobernanza es establecer la conexión que existe entre las transformaciones del Estado y de la sociedad en las últimas décadas. El Estado ha cambiado al igual que la sociedad, en tal sentido vivimos tiempos de redes sociales y de gobiernos, ya la globalización no es un mero artificio económico, estamos en los tiempos de la regulación social basado en redes autoorganizadas e interorganizativas, la acción gubernamental ya no es considerada como el núcleo central de la política por su capacidad indiscutida para afrontar los problemas sociales, actualmente la política se expresa cada vez más en los términos de la gobernanza (González Ulloa, 2010).

Esta expresión se ha convertido en una especie de efigie para expresar una nueva forma de gobernar, demarcando los nuevos límites y oportunidades que se le ha dado al Estado en sus relaciones con la sociedad después de la traumática época del neoliberalismo, que aspiraba vaciar de contenido y de funciones a las instituciones gubernamentales. La gobernanza se puede usar

muchas veces inducidas a razones no analítica, ni académica o científicas, la retórica, las ideologías y el falso discurso se puede adueñar del término, sin embargo es bueno destacar que esta palabra es aplicable a distintas maneras y múltiples significados de poner en práctica un nuevo modelo de gobernar, mucho más cooperativo donde desaparecen sin complejos los límites entre los sectores públicos y privados, en el que ninguno de los dos se puedan atraparse para la cooptación (Novagob, 2023).

Frente a la crisis de gobernabilidad que surgió dentro del Estado social, por su poca capacidad de respuesta a las dificultades y los nuevos desafíos que la sociedad reclamaba, en el cual el mercado y la privatización de los servicios públicos tampoco era la solución, la gobernanza fue la repuesta desde un punto de vista de la relevancia de las interacciones Estado-sociedad y la coordinación horizontal entre múltiples agentes sociales. Es un nuevo estilo de hacer gobierno, distanciándose del modelo clásico-burocrático regulatorio y jerárquico, alejándose también del mercado, caracterizándose como un modelo de interacción y de cooperación entre el Estado y los actores no estatales. En otras palabras, son los nuevos mecanismos de la acción gubernamental que ya no se basan en el protagonismo exclusivo del Estado, sino que lo definen como la interacción entre distintos actores autónomos y por las diferentes redes que existen entre las organizaciones que hacen vida en el ámbito público (Novagob, 2023).

La gobernanza apuntala hacia la creación de estructuras y procesos mediante los cuales tanto los actores políticos como los sociales, ponen en práctica intercambios, coordinación, controles y adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos. Es la superación de la exclusividad de las instituciones y actores estatales que han venido monopolizando la gestión de los asuntos públicos. Con esta nueva forma de gobernar, inmiscuye e implica la interdependencia entre los distintos actores que hacen vida en el ámbito público, se induce a la cooperación y la participación en la adopción de decisiones públicas, así como la exaltación de responsabilidades de forma colectivas o de interés general. Con la gobernanza se da un reconocimiento al sentido real del bueno gobierno, donde el Estado solo no puede lograrlo, así como tampoco la solución está en el mercado. Inicialmente la conceptualización de la buena gobernanza estuvo vinculada a los proyectos de ayuda que impulsaban los organismos multilaterales (Banco Mundial y PNUD), a mediados de la década de los noventa en países con conflictos armados o por catástrofes naturales. Dichos organismos se encontraron con la barrera de la falta de capacidades institucionales y de los sistemas políticos nacionales para poder impulsar la ayuda económica. Era perentorio el fortalecimiento de las

instituciones para promover en dichos países el desarrollo político, social y económico.

En suma, en torno a explicar de manera resumida que se entiende por gobernanza, resaltamos a manera de concluyente en este apartado, la misma es uno de los espacios más relevantes para el análisis desde el ejercicio del gobierno, donde se pueden integrar redes de actores públicos- privados- sociales, para desarrollar y llevar a cabo uno de los campos emergentes de las políticas públicas, nos referimos a la llamada "gestión pública cooperativa", la cual destaca el papel protagónico de las estructuras y actores gubernamentales, empresariales y ciudadanas en la construcción, conducción y mantenimiento de las redes públicas que van más allá de la acción gubernamental unilateral, así como para la obtención de resultados en las políticas y programas públicos.

En suma, la Gobernanza como paradigma de estudios para el gobierno y la administración pública llego para quedarse, y estamos convencidos que seguramente será una de las grandes opciones de futuro tanto para el Estado como para sus administraciones públicas dado que posee unos elementos enormemente positivos, modernos y en consonancia con la revolución tecnológica, económica y social que se está experimentando en estos tiempos (Treviño Cantú, 2011).

Gobernanza Local

La Gobernanza es un modelo que se compone de los procesos políticos e institucionales a través de los cuales se toman e implementan decisiones en sano equilibrio entre actores que hacen vida en la sociedad. La gobernanza se hace más eficaz cuando estos procesos son participativos, responsables, transparentes, eficientes, incluyentes y cuando respetan el estado de derecho. La buena gobernanza es particularmente importante en el ámbito local, donde los gobiernos interactúan con los ciudadanos y las comunidades sobre una base diaria, en tal sentido cuando se habla de gobernanza local debe ser entendida como una nueva forma de gobernar en sano equilibrio dentro de un espacio local, implicando la necesidad de generar las capacidades necesarias para formular estrategias y agendas compartidas de ciudad o ciudad- región y de aplicarlas en entornos dinámicos y cambiantes como lo son los municipios.

La gobernanza local es una herramienta vital y de mucha importancia para garantizar la paz, impulsar el desarrollo económico, aumentar al máximo la eficiencia administrativa y garantizar la inclusión social y la sostenibilidad

ambiental, aunado a ello se debe garantizar la descentralización, la democracia local, el buen manejo de las finanzas locales, la igualdad de género y el acceso a los servicios básicos con calidad, todos estos son los elementos esenciales para una buena gobernanza local. En otras palabras, la gobernanza local, trata del poder, de la autoridad, y de la gestión pública en el ámbito regional, municipal o comunal (CEPAL, 2022)

Gobernanza Territorial

La gobernanza territorial está direccionada hacia un compromiso político compartido y de colaboración reciproca para sacar adelante las políticas económicas, sectoriales y de desarrollo enmarcado en un territorio determinado, es la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores dentro de un territorio donde participan el Estado, la sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado, en un contexto en el cual, el gobierno regional o local está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulado del crecimiento económico con inclusión social en armonía con el ambiente y el desarrollo sustentable (Rofman, 2016).

Tipos de Gobernanza

Gobernanza por el gobierno

Es donde el gobierno es el actor estelar y predominante. Donde tiene la responsabilidad de ejecutar el sentido de direccionar y organizar a la sociedad dado que la misma no tiene la capacidad de autogobernarse por diferentes motivos como la descomposición social o su precariedad.

Gobernanza por autogobierno

Es cuando la sociedad ha alcanzado altos niveles de autonomía, madures y responsabilidad social y tiene la capacidad de conducirse por si misma, es una especie de inteligencia social o ciudadana que le da la capacidad organizativa, financiera, tecnológica y productiva para producir e intercambiar bienes y servicios que son indispensable para su auto sustento.

Gobernanza por Co-gobierno

Es una forma de gobierno de cooperación entre diferentes actores sociales y gubernamentales que establecen relaciones interdependientes para realizar sus fines deseados o exigidos, dado los escases de recursos hacen que existan canales de diálogos y cooperación entre dichos actores para la búsqueda de soluciones y objetivos propuestos. (Cfr. Aguilar, 2018, 32-33).

Políticas Locales

Son esenciales impulsadas y promovidas para alcanzar el desarrollo de un municipio y su población, dichas políticas lo que buscan es generar bienestar social colectivo e individual y mejorar las condiciones de vida de la localidad en lo relacionado con la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos, entre otros aspectos fundamentales que redundan en la calidad de vida ciudadana. “Las políticas locales o territoriales corresponden al conjunto de las políticas públicas producidas por las autoridades infra estatales, es decir, tanto por las regiones, las ciudades y los departamentos, como por otras entidades territoriales locales. A menudo subestimadas, estas políticas públicas en realidad son centrales en el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. “(Pasquer, R, 2016: 456)

Desarrollo Local

El desarrollo local se entiende como un proceso complejo producto de una construcción colectiva a nivel local, el cual tiene como objetivo principal la movilizar los recursos del territorio en torno a proyectos comunes donde se incluyen la población en general. Es un proceso endógeno que admite una perspectiva integral del desarrollo, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo.

Demoarquia

La demoarquía es un concepto que pretende aunar teóricamente todo tipo de prácticas de participación y decisión que en el espacio local patrocinen una lógica tendente hacia el autogobierno en todos los aspectos de la vida, lo que supondría la construcción de la democracia. La demoarquía, como gobierno de la gente representa un conjunto de prácticas emancipatorias de autogobierno que proyectan democracia sobre los diversos espacios y tiempos que ocupan los ciudadanos. (Cfr. Rodríguez, R, 2010).

Profesionalización de la Función Pública

En un concepto genérico más sin embargo vamos a utilizar una definición muy concisa de Rafael Martínez Puón, quien sostiene que es" la capacidad que tiene las organizaciones de dotar a su personal de las condiciones necesarias para que éstas, puedan contar con desarrollo profesional propio y que a su vez contribuyan a alcanzar los objetivos definidos y propuestos por aquellas… Sistema integral vinculado a un adecuado esquema de reclutamiento y selección, formación, promociones, ascenso, estímulos y retribuciones que reconoce y asegura la motivación del servidor público para especializarse y desempeñarse en términos de calidad, compromiso y eficiencia para conseguir los fines de la organización de la que forma parte (Martínez Puón, 2015).

Modernización Administrativa

La modernización de la administración pública tiene como objetivo lograr la eficiencia y eficacia en la gestión pública, es el mecanismo para adecuar la acción gubernamental a las nuevas exigencias de desarrollo social y de crecimiento económico, es democratizar sus procesos y rescatar la confianza ciudadana hacia sus instituciones. Es un proceso constante y permanente dado que la administración pública es cambiante y debe adaptarse a las realidades mundiales. Es un asunto que busca generar incentivos para que las entidades del publicas mejoren constantemente y se estén renovando permanentemente en lo que respecta a al funcionamiento e intervenciones (bienes, servicios y regulaciones) de forma eficiente, eficaz y equitativo orientada a buenos resultados y teniendo como prioridad a los ciudadanos.

Políticas Públicas

Las políticas públicas es una disciplina de reciente data, surgen en los años 50 del siglo pasado en los EE UU, como consecuencia de un gran debate critico entre la ciencia política y la administración pública, el cual coincide cuando se origina la reacción positivista (conductismo y la elección racional), la teoría sistémica y la teoría de la toma de decisiones, aunado a ello a la denuncia contra la corriente ortodoxa por parte de los heterodoxos, quienes sostenían que no había ninguna dicotomía entre la política y la administración, entre sus cultores tenemos a Harold Lasswel el padre de la disciplina, Hebert Simon, Charles Lindblom y Yeher Dror. Su difusor en Iberoamérica en los años 80s es Luis F Aguilar Villanueva. Hoy día es "uno de los términos más utilizados por políticos y servidores públicos para referirse a las acciones de gobierno es el de políticas

públicas." (Franco Corzo, J, 2017, pág.73). En tal sentido, "las políticas públicas pública se pueden definir como un conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad. En propiedad, las políticas públicas surgen como repuestas a dichos problemas y demandas. Comprenden la formulación de propuestas políticas -basadas en juicios de valor-, las cuales deben ser útiles a los responsables del quehacer político. Por lo general, la formulación de determinadas políticas públicas supera lo planteado por la llamada teoría política clásica. Indiscutiblemente, el análisis político se debe enriquecer con prácticas comunes y cotidianas". (Pérez, W, 2016, p. 194).

Gobierno Autónomo Descentralizado

Con el fin de mejorar la calidad de inversión de los proyectos de Gobiernos Parroquiales, se considera relevante e indispensable destacar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 238 define que "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana" (pág. 82).

Además, es importante destacar que los GAD están constituidos por las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, los mismos que deberán ejercer sus respectivas competencias, mediante la ejecución del presupuesto general otorgado por parte del Estado. De esta forma, las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados deberán ejecutarse de manera eficiente, eficaz y sobre todo transparente, es así como, cada nivel de gobierno tendrá la responsabilidad de cumplir con determinadas competencias según dispuesto en la ley.

Para que cada nivel de gobierno pueda ejecutar las competencias, es indispensable que perciban un determinado presupuesto público dependiendo de la planificación que se presente al Estado, es así que la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 293 menciona que "los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía (pág. 93)".

Los gobiernos municipales tendrán competencias exclusivas entre algunas de ellas contiene la planificación del desarrollo cantonal, formulación de planes de ordenamiento territorial, los mismos que deben estar articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, prestación de servicios públicos; planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura física y equipamientos en la salud y educación, como también en los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, entre otros.

Con respecto a las competencias de los gobiernos parroquiales rurales se enfocarán en la ejecución de competencias según lo estipula ley como son: planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno; promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales; vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos, entre otros (Asamblea General, 2008).

Por otra parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010) establece:

> La organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial (pág. 5).

De igual manera, la COOTAD en su Art. 5 destaca que los gobiernos autónomos descentralizados deben de gozar de autonomía política, administrativa y financiera, es decir, la autonomía política es la capacidad de cada nivel de gobierno, enfocada en impulsar procesos o formas de desarrollo acorde a las características de cada territorio, mediante la implementación de políticas públicas, elección de autoridades y ejercicio de participación ciudadana; en cambio la autonomía administrativa consiste en la organización y gestión de sus talentos humanos y sobre todo los recursos materiales para el ejercicio de competencias como también el cumplimiento de atribuciones.

Con respecto a la autonomía financiera, se expresa el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados, es decir, la facultad de recibir de manera directa y oportuna los recursos del Presupuesto General del Estado, así como también

la capacidad de generar y administrar sus propios recursos económicos, con el fin de ejecutar y mejorar la calidad de inversión en planes y proyectos destinados a solventar las necesidades de la población (COOTAD, 2010).

Inversión Pública

La inversión pública por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es de suma importancia para lograr el desarrollo urbano y rural, perfeccionando de este modo la calidad de vida de sus habitantes alcanzando cambios en la realidad económica, social, ideológica y cultural mejorando los ingresos familiares, facilitando una mejor educación, alimentación, vestimenta y salud. Además, impulsan la formulación de nuevos proyectos por parte de la comunidad generando así nuevas fuentes de empleo ya sea de manera directa e indirecta.

La inversión pública se considera la capacidad que tiene el Estado en asignar el presupuesto general del Estado en todos los niveles de gobierno, es decir el Estado distribuirá los recursos por medio de proyectos destinados al beneficio de la población, según Westreicher (2020) define a la inversión pública como “aquel gasto con fines productivos que realiza el Estado a través del gobierno central o de las autoridades subnacionales o locales” (pág. 1).

Por lo tanto, la inversión pública es un factor primordial para la ejecución de la planificación de cada nivel de gobierno, ya que impulsa al crecimiento y cumplimiento de objetivos, siempre y cuando el presupuesto otorgado por parte del Estado sea distribuido y sobre todo utilizado de manera transparente en beneficio de la población.

Además de ello, exige una gran responsabilidad para quienes proponen, desarrollan, gestionan y ejecutan proyectos y programas, ya que les corresponde velar por la calidad del gasto, por la coherencia en el planteamiento y desarrollo de nuevas iniciativas, y por asegurar que las inversiones incorporadas sean eficientes y eficaces desde el punto de vista económico, político y sobre todo social. Se considera que la inversión pública, posee un carácter estratégico enfocado en la identificación de problemas y necesidades, y con ello generar la toma de decisiones para el desarrollo, el financiando programas y proyectos (Ayón y otros, 2019).

Diagnóstico de prioridades

Diagnóstico

El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y consiste en una recopilación de información, su ordenamiento, interpretación y la generación de conclusiones a partir de ella. Consiste en analizar un sistema o contexto y comprender su funcionamiento de tal manera que se puedan proponer cambios y cuyos resultados sean previsibles. El diagnóstico es una herramienta ampliamente utilizada en diversos tipos de intervenciones a nivel mundial, pues permite obtener una "fotografía" del panorama e identificar aspectos de vital importancia a la hora de emprender iniciativas como proyectos, programas, etc.

Se puede decir que el desarrollo local es un proceso que incluye actores, estructuras, poderes y niveles de organización conectados entre sí, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, entonces la gestión debería ser entendida como el instrumento que contribuye a armonizar las relaciones entre lo local y lo nacional, la centralización y la descentralización, entre los diferentes tipos de recursos. El diagnóstico es un punto de partida para toda intervención o proyecto, ya que este debe contener los elementos y aspectos que integran la realidad, estableciendo la interconexión e interdependencia entre ellos. (Hernández, 2018).

Se puede definir como estratégico a aquello que se tiene en cuenta a las representaciones y el sentido que las personas dan a las situaciones y problemas y las relaciones de poder que establecen frente a otras personas y grupos sociales e instituciones. También se tiene en cuenta la legislación vigente, las políticas y la oferta de soluciones del gobierno y otros organismos (Samayoa, 2016)

Satisfacción y calidad de servicio

La calidad en la satisfacción ciudadana se basa directamente del servicio percibido en relación a los requerimientos sociales, puesto que genera un impacto satisfactores, de hecho, los servicio públicos son un legado para medir esta calidad, debido que la ciudadanía posee mayor interés ante sus requerimientos y exigencias para satisfacer sus necesidades, de hecho puede percibirse como la interacción entre el estado y el pueblo, donde mediante la administración pública por la prestación de servicio públicos, identificando las necesidades de la ciudadanía, por esta razón la definición de calidad la señala de la siguiente manera. Méndez (2017) determina la conceptualización de W. Edwards Deming como: "traducir las necesidades futuras de los usuarios en

características medibles, solo así un producto puede ser diseñado y fabricado para dar satisfacción a un precio que el cliente pagará; la calidad puede estar definida solamente en términos del agente" (p. 2), además es importante mencionar sobre la percepción de este autor en relación con las necesidades de la población, por ende. Deming (1988) pionero de la calidad señala:

> Determinó al concepto calidad como ese grado predecible de uniformidad y fiabilidad a un bajo coste. Este grado debe ajustarse a las necesidades del mercado. Según Deming la calidad no es otra cosa más que "una serie de cuestionamiento hacia una mejora continua. (p. 3)

En base a lo anteriormente expuesto, es preciso mencionar que solo puede apreciar la calidad del servicio el cliente, debido a su percepción directa bajo sus propias condiciones, en este sentido, la ejecución presupuestaria cumple una tarea específica en la calidad del servicio, gracias a todos los recursos que utiliza para prestar un mejor y eficaz servicio, ajustándose a las especificaciones del usuario o cliente.

Entonces, la calidad de los servicios públicos se basa en distintos enfoques de interés público como son la calidad y duración del servicio, la satisfacción de las necesidades de la demanda, por ende, una eficaz gestión pública de calidad implica que los ciudadanos puedan opinar y monitorear los resultados de esta gestión, basados en satisfacer los requerimientos ciudadanos.

13. Marco Metodológico

La presente investigación posee un enfoque cualitativo y cuantitativo debido a que esta investigación utilizará más de un método, la misma que permitirá recopilar información a través de instrumentos como la encuesta, entrevista y la observación directa, además nos ayudará a conocer cuál es la problemática del tema planteado. Mediante la obtención de los resultados se busca cumplir con los objetivos planteados de manera eficiente.

Este enfoque permitirá mantener un lazo entre la calidad de inversión pública y diagnóstico de prioridades en la parroquias rurales, generando así una investigación inductiva, ya que se enfoca en la descentralización y las competencias de los GAD parroquiales, teniendo como eje principal la calidad de inversión pública, determinando así la planificación de la inversión, la asignación de recursos públicos a sectores y proyectos, la implementación y gestión de activos y la evaluación de la inversión dentro de los GAD parroquiales de la ciudad de Tulcán es decir, parte de lo particular a lo general.

Este proyecto de investigación es de tipo exploratoria puesto que se encarga en dar a conocer información general sobre la recolección de datos de cierta población, con la finalidad de conocer más a fondo sobre el objeto de estudio permitiendo desarrollar la técnica de observación directa, además este tipo de investigación ayudará a dar respuestas a fenómenos poco relevantes y así poder obtener una mejora dentro de la inversión pública de las parroquias, por lo que es importante llegar a tener un contacto directo con los involucrados, esto permitirá determinar cuáles son las principales causas, efectos y condiciones que existen dentro de cada una de las parroquias frente a la ejecución de proyectos y programas que imparten los GAD.

Una entrevista es un diálogo en donde se establece una relación entre el investigador y la persona entrevistada obteniendo información sobre los estados de opinión que brinda el entrevistado, logrando tener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto, con el fin de recolectar datos que ayuden a sustentar la investigación. (Sampieri, 2014)

La encuesta es un método de investigación y recopilación de datos que sirve para la obtención de información, mediante la aplicación de un cuestionario lo cual proporcionara información sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de la población, esta técnica es aplicada mediante la necesidad de probar una hipótesis o descubrir una solución a un problema dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar (Sampieri, 2014).

La observación directa es un modo de recolección de datos donde el investigador se encuentra en un lugar para realizar una observación sobre un fenómeno, individuo o problema a investigar, con la finalidad de llegar a obtener una información más clara y detallada, es así que dentro de esta investigación no deberá existir ningún tipo de modificación en relación al objeto de observación (Martinez, 2020).

14. Las variables

Según Adela del Carpio Rivera la variable independiente tiene las siguientes características:

Explica, condiciona, o determina el cambio en los valores de la variable dependiente, actúa como factor condicionante de la variable dependiente y se utilizan para describir o medir los factores que se supone con la causa o influye en el problema. (Rivera, 2015)

Entonces de esta manera podemos afirmar que la variable independiente en nuestra investigación se refiere al Diagnóstico de las necesidades de inversión.

Según Adela del Carpio Rivera la variable dependiente es: "La variable afectada por la presencia o acción de la variable independiente y es utilizada para descubrir o medir el problema estudiado" (Rivera, 2015)

En el caso de este proyecto la variable dependiente es el nivel de satisfacción de la ciudadanía.

15. Operacionalización de las variables de la investigación

Tabla 1

Matriz Operacionalización de las variables de investigación

Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores
Independiente: Diagnóstico de necesidades de inversión	El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y consiste en una recopilación de información, su ordenamiento, interpretación y la generación de conclusiones a partir de ella.	Liderazgo de autoridades	• Nivel de liderazgo
		Actores urbanos y rurales.	• Número de actores
		Necesidades de inversión	• Número de necesidades prioritarias
		Planificación anual	• Número de programas, proyectos y obras.
Dependiente: Nivel de satisfacción de la ciudadanía		Clasificación de servicios públicos	• Número de servicios públicos otorgados.
		Diagnóstico de servicios prestados	• Porcentaje de servicios prestados
		Satisfacción de usuarios	• Nivel de satisfacción

16. Componente estadístico de la investigación

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es importante especificar la población de

estudio porque al concluir la investigación a partir de una muestra de dicha población, será posible generalizar o extrapolar los resultados obtenidos del estudio hacia el resto de la población o universo (Gómez & Novales, 2017).

Para la muestra se utilizará el número total de la población de Tulcán, que según la proyección del INEC (2022) es de 104.647 habitantes del cantón y sus parroquias. Distribuidos en población urbana 73.077 y rural 31.570 habitantes. Con ello se procede a realizar el cálculo de la muestra estratificada del cantón y sus parroquias que, según Espinoza (2017) define como: "una parte representativa y adecuada de la población, representa características que son importantes para la investigación " (pág. 4) y en este caso se calculará con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N.Z^2.O^2}{e^2(N-1) + Z^2O^2}$$

Donde:

- n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.
- N = es el tamaño de la población total.
- σ = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constate que equivale a 0.5
- Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.
- e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones.

Remplazando valores obtenemos los siguiente:

$$n = \frac{104.647\,.(1{,}96)^2.(0{,}5)^2}{(0{,}05)^2(104.647-1) + (1{,}96)^2(0{,}5)^2}$$

$$n = \frac{104.647\,.(3{,}8416).(0{,}25)}{(0{,}0025)(104.647) + (3{,}8416)(0{,}25)}$$

$$n = \frac{100.502{,}78}{261{,}62 + 0{,}9604}$$

$$n = \frac{100.502{,}78}{262{,}58}$$

$$n = 382{,}75$$

$$n = 383$$

El resultado de la muestra es de 383 personas y se realiza la distribución porcentual estratificada de la muestra tomando en cuenta el sector urbano y sector rural, en base a la población objeto de estudio, de acuerdo con el siguiente detalle

Sectores	Población	Porcentaje en relación al total	Distribución de la muestra
Urbano	73.077	69,83%	267
Rural	31.570	30,17%	116
Total	**104647**	**100%**	**383**

17. Impactos esperados

Al realizar el proyecto los impactos que queremos obtener son los siguientes:

- Diagnosticar las distintas problemáticas sociales que se generan en los GADs parroquiales del cantón Tulcán.
- Generar encuentros académicos, así como foros, seminarios o congresos sobre los temas investigados.
- Realizar investigaciones que identifiquen las distintas problemáticas sociales de la zona fronteriza de Ecuador y Colombia
- Mejorar la calidad de inversión en las parroquias del cantón Tulcán.
- Fortalecer la credibilidad de la institución municipal desde el diagnóstico de la gestión en relación con la prestación de los servicios.
- Desarrollar proyectos de investigación para ser publicados en artículos científicos, libros o capítulos de libros y contribuir al desarrollo educativo de la zona fronteriza de Ecuador y Colombia

18. Productos de investigación

- Diagnóstico situacional de las necesidades y prioridades de las parroquias rurales que conforman el cantón Tulcán, para mejorar la calidad de inversión en proyectos.
- Diagnóstico del nivel de satisfacción de la ciudadanía con relación a la

gestión municipal, en base a la prestación de los servicios.

- Realizar la socialización con los actores involucrados.
- Artículo científico publicado en una revista científica.

19. Cronograma

		2023							2024					
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Sept**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Enero**	**Feb**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Diagnosticar la situación actual de necesidades y prioridades en las parroquias rurales; y, el nivel de satisfacción de los usuarios con relación a los servicios que presta el GAD municipal de Tulcán.	Sectorización del cantón Tulcán.													
	Diseño del material para la recopilación de información.													
	Diseño y validación de instrumentos adecuados para el trabajo de campo.													
Identificar las prioridades en cuanto a proyectos de inversión en los GAD parroquiales del cantón Tulcán.	Identificación de las necesidades de inversión de los GAD parroquiales.													
	Clasificación de servicios prestados a la ciudadanía por sectores en base a la competencia municipal													

	(264 CR.-55 COOTAD)/54.													
	Aplicación de instrumentos para la investigación de campo por sectores.													
	Utilización de material tecnológico para cuantificación de datos.													
Elaborar y sociabilización del informe de resultados.	Análisis e interpretación de datos para cuantificación de resultados.													
	Identificar el nivel de satisfacción de la gestión municipal.													
	Elaboración y sociabilización de informe de hallazgos obtenidos.													
Diseñar y publicación de	Recopilación de información y resultados													

artículo científico de la investigación.	para construcción de artículo.													
	Diseño y elaboración de artículo para la publicación en la revista indexada.													

19. Recursos y presupuesto

Tabla 5

Presupuesto para el desarrollo de la investigación

Recursos Upec

ACTIVIDADES *(Describir las actividades)*	**N° PARTIDA Presupuestaria**	**RECURSOS** *(Detalle de los recursos)*	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO ($)**	**PRESUPUESTO ($)**	**FINANCIAMIENTO PROPIO**	**MES DE EJECUCIÓN**
Dirección del proyecto	510108	Recursos humanos	Unid	1	13.60 $	3.536 $	UPEC	Todo el proyecto
Asistencia del Proyecto 1	510108	Recursos humanos	Unid	1	19 $	3.952 $	UPEC	Todo el proyecto
Asistencia del Proyecto	510108	Recursos humanos	Unid	1	13 $	2.704 $	UPEC	Todo el proyecto

Asistencia del Proyecto	510108	Recursos humanos	Unid	1	13	2.704 $	UPEC	Todo el proyecto
TOTAL						**$ 12.896 $**		

Recursos GAD de Tulcán

ACTIVIDADES *(Describir las actividades)*	**N° PARTIDA Presupuestaria UPEC**	**RECURSOS** *(Detalle de los recursos)*	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO ($)**	**PRESUPUESTO ($)**	**FINANCIAMIENTO EXTERNO**	**MES DE EJECUCIÓN**
Trabajo de campo en las parroquias rurales del Cantón Tulcán	530303	Viáticos y Subsistencias	Unid	4	960	3840	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
	840104	Carpas para acampar	Unid	4	400	1600	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
	531408	Sliping	Unid	4	100	400	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
Recursos Materiales para trabajo de oficina	530804	Materiales de oficina	Unid		314	314	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
Equipos Tecnológicos	840104	Impresora y escaner	Unid	1	600	600	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
	531407	Disco duro	Unid	4	99	396	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
	840104	Retroproyectores (Infocus)	Unid	1	350	350	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
Edición, impresión y reproducción de publicaciones	530204	Publicación de artículo científico	Unida	1	500	500	**GAD TULCAN**	Todo el proyecto
TOTAL						**8000**		

20. Referencias bibliográficas

Annunziata, R. (2011). "Proximidad", representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. Íconos-Revista de Ciencias Sociales, (40), 57-70. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (40) 61.

Asamblea General. (20 de Octubre de 2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR .* Retrieved 20 de Enero de 2022, from https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Atrio, J., y Piccone, M. S. (2008). De la Administración Pública a la Gerencia Pública. El porqué de la necesidad de gestionar la transición. *Redalyc*(42), 173-210. https://doi.org/1315-2378

Ayón, G., Zea, C., Muñiz, L., Álvarez, A., Salazar, G., y Celorio , M. (05 de Abril de 2019). Retrieved 20 de Enero de 2022, from file:///C:/Users/PAOLA/Downloads/Dialnet-LaInversionPublicaDelGADYSuIncidenciaEnLaReactivac-6989259.pdf

Baño, R. (2018). *Nociones de la Participación Ciudadana.* http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf#page=15

Blanco, D. A. (2020). *www.ine.mx.* Políticas públicas y democracia: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-30.pdf

Castellanos, J. (marzo de 2020). *Empoderamiento y participación local: bases para un papel activo del ciudadano en la mejora de la democracia.* https://www.dival.es/sites/default/files/portal-de-transparencia/03%20Castellanos%20Jorge.pdf

CEPAL. (2022). *Gobernanza efectiva: de nivel nacional al local.* México: Cepal.

Cerruti, D. A., y Silvia, M. (2013). *Criminalización de la protesta y regionalización de la resistencia: procesos que atraviesan a la Unión de Asambleas Ciudadanas. Bienes comunes. Saqueo y resistencias.* Montevideo: Universidad de la Republica Uruguay.

Chica Vélez, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración y Desarrollo , 53*(39), 57 - 74. https://doi.org/file:///C:/Users/USER/OneDrive%20-%20Universidad%20Polit%C3%A9cnica%20Estatal%20del%20Carchi/UPEC/LIBROS/Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica/UnaMiradaALosNuevosEnfoquesDeLaGestionPublica-3776682.pdf

COOTAD. (19 de Octubre de 2010). Retrieved 20 de Enero de 2022, from https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf

Coraggio, j. L. (2003). biblio.flacsoandes.edu.ec: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=13171

Cordovez, A. V. (13 de 08 de 2018). *SISTEMA DE PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA.* Retrieved 31 de 01 de 2022, from SISTEMA DE PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-

content/uploads/2019/10/04_sistema_puntaje_priorizacion_-_aprobacion_proyectos_fondo_final.pdf

Diaz, C. (2017). *"El ciclo de las políticas públicas locales: Notas para su abordaje y reconstrucción".* unlp.edu.ar: http://blogs.unlp.edu.ar/introdsocio3/files/2017/10/Cristina-Diaz-El-ciclo-de-las-politicas-publicas-locales.pdf

Draibe, S., y Riesco, M. (2006). *Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea.* Publicación de las Naciones Unidas. https://doi.org/92-1-322962-3

Ecuador, S. T. (17 de Octubre de 2017). Consejos Ciudadanos Sectoriales del Ecuador se reúnen en Quito. Quito, Pichincha, Ecuador.

Espinoza, E. (11 de 2017). *Universo, Muestra y Muestreo*. Retrieved 27 de 01 de 2022, from http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf

Fonrouge, M. (1997). Las Audiencias Públicas. *Revista de Derecho Administrativo*, (vol 9) 1.

GAD Tulcán. (27 de Abril de 2023). *Gobierno Autónomo descentralizado de Tulcán*. https://www.gmtulcan.gob.ec/gmtulcan/

Garcés, L. B. (2020). Estrategia de Fortalecimiento Comunitario. 58.

Gómez, A., y Novales, M. (06 de 2017). *Revista alergia México.* Retrieved 21 de 01 de 2022, from https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf

González Ulloa, P. A. (2010). El Estado y la globalización ante la nueva crisis internacional. *Scielo*, 89-106.

Guzmán, G. (2020). *Psicología Comunitaria: qué es y cómo transforma sociedades.* https://psicologiaymente.com/social/psicologia-comunitaria

Hernández, M. A. (31 de 07 de 2018). *Qué es el diagnóstico.* Retrieved 30 de 01 de 2022, from Qué es el diagnóstico: https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047207007.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Distrito Federal, México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf

INEC. (20 de Abril de 2023). *Ecuador en Cifras.* https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonales/Carchi/Fasciculo_Tulcan.pdf

Llano, M. M. (2016). Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal. *Scielo*(27), 129-160. https://doi.org/ISSN 1851-3727

López, A. (25 de Abril de 2023). *La nueva gestión pública Algunas precisiones para su abordaje conceptual.*

https://doi.org/http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/INAPngp final.pdf

Manciaux, M. (2003). *La resiliencia. Resistir y rehacerse.* https://opcionlegal.org/sites/default/files/resiliencia_y_competencias_ciudadanas.pdf

Martínez de Pisón, J. (1994). La crítica neoliberal la estado social un resumen y una valoración. *Doxa, 15*(16), 243 - 270. https://doi.org/file:///C:/Users/USER/Downloads/la-crtica-neoliberal-al-estado-social-un-resumen-y-una-valoracin-0.pdf

Martinez, C. (11 de 05 de 2020). *lifeder*. Retrieved 17 de 05 de 2021, from https://www.lifeder.com/observacion-directa/

Martínez, G. G. (s.f.). *Psicología y mente*. Retrieved 17 de 05 de 2021, from https://psicologiaymente.com/social/investigacion-accion-participativa

Matus, M. (febrero de 2016). *Factores sociales, sentido de pertenencia y percepción social.* https://core.ac.uk/download/pdf/53104461.pdf

Merino, M. (2017). *La participación ciudadana en la democracia.* https://raep.com.mx/wp-content/uploads/2021/01/LA-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf

Montero Castro, J. L. (2014). La silla vacía y el dilema de la participación ciudadana en el Ecuador. *Ius Humani. Law Jornal Revista de Derecho*, 330-331. Ius Humani. Law Jornal.

Moraga, R. G., y Félix, R. L. (2017). *DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA.* core.ac.uk: https://core.ac.uk/download/pdf/129710498.pdf

Munné, G. (2006). Racionalidades del derecho según max weber y el problema del formalismo jurídico. *Scielo, 99*(25), 69. https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/is/n25/n25a5.pdf

Novagob. (28 de Abril de 2023). *Novagob*. https://red.novagob.org/la-gobernanza-como-modelo-emergente-de-gobierno-en-el-siglo-xxi/

Pirela, A. (2018). *Resiliencia ciudadana: el camino venezolano.* Venezuela: País de Resilientes: https://cepaz.org/noticias/resiliencia-ciudadana-el-camino-venezolano/

Pública, S. N. (2013). Consejos Consultivos. Ecuador.

Puertas, S. (2019). *PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES.* http://www4.ujaen.es/~spuertas/Private/Tema7.pdf

Quintero, A. E. (2014). El concepto de comunidad y Trabajo Social. *Espacios Transnacionales*, 16.

Ramió Matas, C. (2016). Una propuesta de postburocracia: Un modelo burocrático y empresarial. *Grupos de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, 13*(206), 1-32. https://doi.org/2174-9515

Restrepo Medina, M. A. (2009). Burocracia, gerencia pública y gobernanza. *Diálogos de Saberes*(30), 167-185. https://doi.org/ 0124-0021

Rivera, A. d. (14 de 01 de 2015). *Universidad Ricardo Palma*. http://www.urp.edu.pe/pdf/clase_variablesdeinvestigacion.pdf

Rodríguez, D. (s.f.). *LIFEDER.* https://www.lifeder.com/investigacion-aplicada/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20aplicada%20es%20el,dar%20respuesta%20a%20preguntas%20espec%C3%ADficas.&text=En%20este%20tipo%20de%20investigaci%C3%B3n,la%20resoluci%C3%B3n%20pr%C3%A1ctica%20de%20problemas.

Rofman, A. (2016). *Participación, políticas públicas y territorio.* Argentina: DP Argentina S. A.

Sadan. (1997). Empoderamiento y planificación comunitaria: teoría y práctica de soluciones sociales centradas en las personas. *Revista Interuniversitaria de España*, 29.

Sáenz, R. C. (2017). *www.scielo.org.mx.* Participación ciudadana, pluralismo y democracia: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054

Samayoa, R. (17 de 08 de 2016). *¿Qué es un diagnóstico?* Retrieved 24 de 01 de 2022, from ¿Qué es un diagnóstico?: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Cuaderno%20Metodologico%20sobre%20Levantamiento%20de%20Diagnosticos.pdf

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación.* Retrieved 20 de 01 de 2022, from http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (12 de 08 de 2018). *Inversión Pública.* Retrieved 22 de 01 de 2022, from Inversión Pública: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf

Silva, J. G. (2017). *www.centro-virtual.com.* Implementación de las Políticas Públicas: https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/politicas_publicas/unidad3_pdf1.pdf

Tamara Otzen & Carlos Manterola. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. (I. J. Morphol, Ed.) *Scielo, 35*(1), 227-232. https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf

Torres, J. D. (2019). 31Implementación del modelo bottom-up en la política pública de asentamientos informales en Neiva. *Revista Ciudades, Estado y Política, 6 (1)*, 15. Retrieved 10 de 01 de 2022, from https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/83981/73239

Treviño Cantú, J. A. (2011). Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual. *Scielo*, 121-147.

Velasquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 187.

Weber, M. (1982). *Escritos políticos. (tomo I).* Folios Ediciones. https://doi.org/https://www.revistamisionjuridica.com/la-burocracia-elemento-de-dominacion-en-la-obra-de-max-weber/

Westreicher, G. (2020). *Economipedia*. Retrieved 20 de Enero de 2022, from https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html

21. Certificaciones

a) Oficio de Aprobación de los decanos involucrados
b) Certificación de aprobación por parte del Coordinador del Grupo de Investigación proponente
c) Oficio de Compromiso del Director y los miembros.
d) Informe del porcentaje de similitud en el sistema antiplagio del proyecto de investigación.
e) En el caso de que el proyecto cuente con investigadores externos deberá anexarse la copia de sus currículos, así como las cartas de intención de las instituciones provenientes debidamente legalizadas, para posteriormente oficializar su participación a través de un convenio.
f) Certificación firmada por el Comité de Bioética en Investigación del área de la salud de la UPEC, para el caso de que el proyecto implique alguna intervención sobre seres humanos

Atentamente;

Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO GARCIA REVELO

Msc. Luis García
DIRECTOR PROYECTO